



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

9041

Anuncio del Director General de Espacios Naturales y Biodiversidad relativo a la exclusión de dos ejemplares del Catálogo de Árboles Singulares de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Mediante este anuncio se hace público que el Consejero de Medio Ambiente y Territorio, en virtud de la atribución que le otorga el artículo 2.3 de la Ley 6/1991, de 20 de marzo, de protección de los árboles singulares, después de la muerte biológica de dos árboles incluidos en el Catálogo de árboles singulares de la Comunidad Autónoma, una vez tramitados los correspondientes expedientes de exclusión del Catálogo, resolvió en fecha 31 de julio de 2020 excluir los ejemplares que se indican a continuación:

<i>Árbol</i>	<i>Situación</i>	<i>Municipio</i>	<i>Coordenadas UTM</i>
Bellaombra de la Plaça de la Reina	Calle del Conqueridor	Palma	469678/4379967
Mata de Torralbenc	Camí de Cavalls	Alaior	596397/4415022

Esta lista se hace pública en cumplimiento de la disposición adicional primera de la Ley 6/1991.

Palma, 18 de septiembre de 2020

El Director General de Medio Natural y Biodiversidad
Llorenç Mas Parera

